

J. D. D. Tomas Diegues

Junillo y Diciembre 16. de 1820.

Amigo y Sr.: Por separado remito al de oficio los dos a  
 Sinter del Cuna de Fumbon y del Coadjutor de Secluna q<sup>e</sup> me lo  
 encargo asi S.E.Y. q<sup>e</sup> salio al Valle de Chicoma el 14 del cor.<sup>to</sup>  
 mas bien por desahogarse del trabajo de la Examinacion del Concur-  
 so q<sup>e</sup> p. otra cosa. Esto mismo hacia el presente nombre de S.E.Y.  
 al Sr. German, y al Caballero Coronado p<sup>o</sup> q<sup>e</sup> no estacion en  
 contestacion como tampoco p. p. la propia razon.

Apenas de los autos q<sup>e</sup> me han dado los de Chile, parece  
 q<sup>e</sup> se han retirado de la puniton de Santa a los inmediatos a Lima  
 como es regular.

Estimame al. me instanga de lo q<sup>e</sup> por alla oama mandando  
 q<sup>e</sup> quite acu aprio Amigo Sr. y Capp.<sup>to</sup> L. S. M. B.

Tuan Ignacio Machado

CTDO

CAJ. 3

DOC. 977

Fol. 1